

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.** (CIAD) ascendió a 487,082.8 miles de pesos, cifra superior en 2.2% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Servicios Personales (8.1%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó un incremento de 1.4% con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 8.1% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a las ampliaciones para cubrir la política salarial de 2023 del 4.0%, incremento en prestaciones, incremento de despena para mandos medios y superiores, y a la actualización del manual de percepciones de los servidores públicos de mandos medio y superiores.

Cabe mencionar que las adecuaciones: 2023-38-90A-504, 2023-38-90A-640, 2023-38-90U-641, 2023-38-90W-642, 2023-38-91S-643, 2023-38-91C-645, 2023-38-90E-646, 2023-38-90A-659, 2023-38-90C-660, 2023-38-90U-661, 2023-38-91C-662, 2023-38-90E-663, 2023-38-90W-664, 2023-38-91S-665, 2023-38-90A-716 Y 2023-38-90O-717 no quedaron asociadas en el flujo de la institución en el módulo MAPE de la plataforma MSSN, debido a que existía una variación en las partidas de austeridad.

- En el **Gasto de Operación** se registró un gasto inferior del 17.8%, con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor en 9.1% con relación al presupuesto aprobado, esto debido principalmente a que los suministros de materiales se realizaron bajo criterios de racionalidad y austeridad en el gasto. Los recursos fiscales se ejercieron en su totalidad, a excepción de las partidas 21401, 22106 y 25501, debido a que se ejercieron al mínimo indispensable, quedando un disponible, el cual fue necesario utilizarlo en la partida 31101, partida que a través de los años no ha sido suficiente. Los servicios que presta la institución, relacionados con la situación sanitaria y otros temas, fueron a la baja, por tal motivo con recursos propios, no se tuvo la necesidad de ejercer la totalidad de los recursos.
 - ❖ En *Servicios Generales* se registró un gasto menor en 19.7% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente de reducciones líquidas por medidas de austeridad republicana. Se registró un menor ejercicio de recursos fiscales en las partidas 31801, 32701, 34101, 37104 y 38401, los cuales fueron necesarios para cubrir el sobre ejercicio en la partida 31101 por los motivos citados en el párrafo anterior. En cuanto a recursos propios, debido a la baja en la captación de recursos por venta de servicios, esto impacta en la cantidad de recursos a ejercer para la prestación de los mismos.

- ❖ Las adecuaciones: 2023-38-9ZY-544 como transferencia compensada y la 2023-38-9ZY-782 disminución del techo presupuestal y reintegro del excedente en las partidas de austeridad, no quedaron asociadas en el flujo de la institución en el módulo MAPE de la plataforma MSSN, debido a que existía una variación en las partidas de austeridad.
- En el rubro de **Subsidios** se registró un gasto inferior en 4.5%, con relación al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a la reducción por medidas de cierre y ante la imposibilidad de realizar el trabajo de campo para el desarrollo de las tesis.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 1,358.2% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por las operaciones ajenas por cuenta de terceros no programadas originalmente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagó un monto por 3,902.6 miles de pesos que se explica de la siguiente manera.

- En el rubro **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagó un monto por 3,902.6 miles de pesos que se explica esencialmente por las operaciones ajenas de erogaciones recuperables no programadas originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2023 el gasto pagado del CIAD fue a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** de *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda comprende la **función** de *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró 99.6% del total de gasto pagado por la entidad y mostró un gasto mayor en 2.4% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del CIAD.
 - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el CIAD mantuvo su compromiso de atender la problemática del sector alimentario de México, realizando estudios, consultorías y servicios en los sectores agroalimentario, pesquero, industrial y comercial, considerando su impacto en tres ámbitos básicos; 1) la producción, conservación, calidad y comercialización de los alimentos, 2) la salud y el desarrollo biológico del ser humano y 3) la repercusión social y económica de los procesos de desarrollo regional e integración internacional.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- El CIAD aportó soluciones eficaces a las diversas y complejas problemáticas planteadas por las instituciones de los sectores público, social y privado, y contribuyó a la formación de recursos humanos de alta calidad a nivel de posgrado en las áreas de nutrición, alimentos y desarrollo regional.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2023 el CIAD no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
9ZY	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.

CUENTA PÚBLICA 2023

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			339714261.0	38581731.5	11383060.9
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			13027929.7		
Dirección General	1789747.9	1789747.9	3652448.7		
Dirección General Adjunta	0	0	0		
Dirección de Área	765706.8	765706.8	2016842.5		
Subdirección de Área	446082.5	446082.5	1515884.9		
Jefatura de Departamento	318694.8	318694.8	5842753.6		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo			326686331.3	38581731.5	11383060.9
Base	129159.0	280336.6	18670938.2	2527883.8	1546923.8
Confianza	128081.7	559899.0	308015393.1	36053847.7	9836137.1

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.